

Transporte

CARRETERA

La falta de formación en riesgos laborales dispara la siniestralidad

Los conductores de mercancías por carretera tienen en general peor salud según un estudio de la Fundación Transforma

El sector de transporte ha padecido carencias en la formación sobre riesgos laborales, especialmente en el caso de los conductores

El Vigía Madrid

■ La tasa de siniestralidad con resultado de muerte en el sector del transporte por carretera se sitúa en el 27,5 por cada mil trabajadores activos mientras que para el resto de los sectores es de sólo un 3,7 por mil, según los datos del ministerio de Trabajo referentes al año 2007, es decir, es siete veces mayor. Este dato lleva a la Fundación Transforma a asegurar en el estudio "La salud laboral en los trabajadores del sector de Transporte por Carretera: Propuesta de modelo de vigilancia específica de la salud", presentado el pasado martes 25, que de todos los modos de transporte, el transporte por carretera "es con creces el más peligroso y el que se cobra más vidas humanas". Según Manuel Guerrero, presidente de Transforma, el transporte por carretera en conjunto ha estado históricamente carente de formación de riesgos laborales, especialmente los conductores.

La elaboración del estudio ha permitido obtener información fiable sobre las condiciones de trabajo, los riesgos y los daños para la salud de los trabajadores del transporte por carretera, tanto de mercancías como de viajeros, con el objeto de contribuir a mejorar la seguridad y la salud del sector y la elaboración de una propuesta de guía de buenas prácticas respecto al contenido mínimo del protocolo para la vigilancia específica de la salud de los trabajadores, ya que en estos momentos no existe un protocolo médico oficial.

Entre las principales conclusiones del estudio, destaca que los conductores del transporte de mercancías tie-



La jornada de la Fundación Transporte contó con la presencia de las principales asociaciones del sector

CATALUÑA

● La siniestralidad de camiones aumenta el 38% hasta octubre

El riesgo asumido por los profesionales del transporte terrestre de mercancías se escenifica de forma cruda en las carreteras catalanas, donde la cifra de accidentes mortales se incrementó el 38,3% durante los primeros diez meses de año.

Los datos facilitados por el Servei Català de Trànsit explican que hasta el pasado 31 de octubre, en Cataluña un total de 65 vehículos industriales sufrieron siniestros, por los 47 casos sucedidos en el mismo periodo del año pasado.

Se trata de un importante repunte en las estadísticas, que preocupa tanto a la administración pública catalana como a las asociaciones que representan a este sector.

De esta manera, Trànsit ha invitado a las principales agrupaciones del transporte a proponer nuevas medidas que permitan corregir esta tendencia, en el marco del nuevo Comité creado recientemente para negociar las restricciones al tráfico de mercancías que se aplicarán en 2009.

nen en general, peor salud percibida. El 14,6% manifiesta un estado de salud actual, regular o malo, mientras que ese porcentaje es del 10,5% para los conductores de viajeros por carretera, y existe una importante repercusión sobre la vida social y familiar para el 43,8% de los trabajadores. Por otro lado, el estudio también señala que el 50,5% de los trabajadores consumen medicamentos de forma habitual, y un 26,2% consumen tranquilizantes y relajantes musculares. Este dato es llamativo si se tiene en cuenta que el 21,1% de los conductores que consumen medicamentos no han recibido información sobre si la toma de los mismos puede influir en la capacidad de conducción. ■

BREVES



Cambios en las dietas de manutención de los transportistas

■ El pasado 18 de noviembre se publicó en el BOE el Real Decreto 1804/2008, de 3 de noviembre, cuya Disposición Final tercera introduce una modificación en la normativa reguladora de las dietas por manutención y estancia, que afecta específicamente a los conductores de vehículos dedicados al transporte de mercancías por carretera. En concreto, cuando estos conductores pernocten en un municipio distinto al del lugar de trabajo habitual y del que constituya su propia residencia, podrán percibir una dieta por estancia sin necesidad de justificar el gasto. Esta dieta quedará exenta del IRPF hasta el límite de 15 euros diarios, si el desplazamiento se produce en España, o de 25 euros diarios, en desplazamientos en el extranjero.

Valencia prepara una Agencia de Seguridad en el Transporte

■ La Generalitat Valenciana está preparando una Ley de creación de la Agencia Valenciana de Seguridad en el Transporte. Este anteproyecto que nace del mandato de las Cortes Valencianas al Consell en la Comisión de Investigación del accidente de 3 de julio de 2006 de la Línea 1 de Metro de Valencia, y de la Directiva 2004/49/CE, afecta básicamente a los servicios ferroviarios en la Comunidad Valenciana. Aunque tendrá importante repercusiones también para el transporte por carretera, puesto que las competencias en materia de transporte de la Generalitat Valenciana delegadas por la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, van a ser ejercidas por esta Agencia.

INTERNACIONAL

Las empresas españolas ofrecen su 'know how' para la ampliación del Canal de Panamá

■ El presidente de Panamá, Martín Torrijos, se reunió la semana pasada con representantes empresariales de Acciona, Sacyr, Isolux Corsán, OHL, ACS, Boluda, FCC, Idom y Prointec, entre otros.

Las compañías españolas aprovecharon la visita oficial del presidente panameño para ofrecer su *know how* y su experiencia en el desarrollo de infraestructuras para participar en

las obras de ampliación del Canal de Panamá.

El presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Javier Gómez-Navarro, explicó tras la reunión con Martín Torrijos que "los grandes proyectos de infraestructuras forman parte de los objetivos principales de las empresas españolas a la hora de abordar su internacionalización". Por ello,

Gómez-Navarro recordó que las compañías españolas "prestamos un enorme interés al importante programa que el Gobierno panameño está desarrollando para ampliar y hacer más eficaz y operativo el Canal de Panamá". Por su parte, el presidente centroamericano destacó la política de su Ejecutivo para potenciar a Panamá como centro logístico regional. ■



Reunión de Martín-Torrijos con las empresas y las Cámaras de Comercio